

Expediente: 3816/24

Carátula: GONZALEZ RODRIGO RAFAEL C/ TAPIA LUISANA ANAHI S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TAPIA, LUISANA ANAHI-DEMANDADO/A

27164500468 - SOSA, NORMA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3816/24



H101011793576

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GONZALEZ RODRIGO RAFAEL c/ TAPIA LUISANA ANAHI s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 3816/24

FECHA DE INICIO: 03/06/2024

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **LUISANA ANAHI TAPIA (DNI: 45439691)**: previo a decretar la solicitud del beneficio que otorga el art. 74 y concordante del NCPCT, la parte interesada deberá acompañar: boleta de haberes o en su caso negativa de ANSES. II) Cumplido, pase para informes (art. 80 del NCPCT) y posteriormente ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese. JB

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.